

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004

FECHA: Armenia, miércoles 26 de febrero de 2014
HORA: 8:00 A.M.
LUGAR : Sala del Consejo

EXTRAORDINARIO

ASISTENTES:

Patricia Landázuri
Rectora Encargada
Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas y
Administrativas
Olga Lucía Torres Vargas
Decana (e) Facultad de Ciencias Agroindustriales
William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación
José Fernando Echeverry Murillo
Decano Facultad de Ingeniería
Luis Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Posgrado
José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes
Estella López de Cadavid
Representante de los Directores de Pregrado
Jhon Jairo Prías Barragán
Representante de los Docentes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES:

Orlando Salazar Salazar (con excusa)
Vicerrector Académico
Jhon Jairo Hernández Montilla
Representante de los Estudiantes

INVITADOS:

Henry Reyes Pineda
Director Programa Maestría en Química
Juan Carlos Londoño Londoño
Profesional Especializado
Carlos Alberto Londoño Cardona
Director Programa Salud Ocupacional
Milena Elizabeth Gómez Yépez
Docente Facultad Ciencias de la Salud
María Eunice Quintero Gallego
Técnico Administrativo
Clara Inés Aristizabal Roa
Vicerrectora Administrativa

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004**

Johanna Gaitán Ramírez
Profesional Especializado
Ana Milena López
Auxiliar Administrativo
Doris Amanda Zuluaga Serna
Auxiliar Administrativa Centro de Sistemas
Jhonny Rico Osorio
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Posgrado Maestría en Química".

3.2 "Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Salud Ocupacional y se cambia su denominación por Seguridad y Salud en el trabajo".

4. PRESENTACIÓN NUEVO PORTAL WEB DE LA INSTITUCIÓN

5. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE DECANOS Y DOCENTES ANTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por la rectora encargada Patricia Landázuri.

2. ORDEN DEL DÍA

La secretaria general Franceline Barrero Rendón leyó el orden del día que una vez puesto a consideración de los Consejeros, por la rectora encargada Patricia Landázuri, fue aprobado por unanimidad.

5. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Posgrado Maestría en Química".

La rectora encargada Patricia Landázuri le cedió la palabra al director del programa de Maestría en Química, Henry Reyes Pineda, quien expuso la reforma curricular de la Maestría en Química, empezando por informar que el posgrado estará organizado en 45 créditos, antes eran 47, con jornada diurna, modalidad presencial y con una duración de 4 semestres; se abrirán

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004**

cohortes para un cupo máximo de 15 estudiantes y un costo de 6 SMLV, anteriormente el costo era de 4,5 SMLV. Señaló que la propuesta de reforma consiste en plantear dos énfasis, uno en investigación y otro en profundización. Aclaró además que se continuará con el semestre nivelatorio y/o examen de admisión, los cuales se aprueban con nota definitiva mayor o igual a tres cinco (3.5). El estudiante al iniciar la Maestría escogerá la modalidad profundización o investigación. Así mismo señaló que el plan de estudio comprenderá líneas de énfasis en Química Analítica, Química Orgánica, Química Inorgánica, Química de Alimentos y Fisicoquímica. Presentó igualmente los espacios académicos de cada uno de los cuatro semestres, para cada uno de los énfasis. Informó también que se tienen convenios activos y vigentes, así como posibilidades de pasantías con varias universidades.

El consejero William García Rodríguez consultó sobre el contenido de la asignatura de Bioética. El consejero Eduardo Arango Posada recordó que, en razón de la acreditación de alta calidad, los laboratorios se encuentran totalmente actualizados y con equipos de última generación. El docente Henry Reyes Pineda enfatizó que con los últimos equipos adquiridos se reforzará la parte investigativa y de extensión. El consejero José Fernando Echeverry Murillo destacó la importancia de incluir la asignatura de Emprendimiento, a pesar que en el plan de estudios tenga un solo crédito.

La rectora encargada Patricia Landázuri le cedió la palabra al funcionario Juan Carlos Londoño Londoño, quien expuso lo relacionado con el presupuesto de la propuesta de reforma de la Maestría de Química, incluyendo la docencia directa, los viáticos y transportes, el comportamiento de las matrículas, bajo el supuesto que empiezan con 15 estudiantes y terminan 10. Preciso que para el último semestre se reducen los costos de contratación de docentes, por cuanto los estudiantes solamente inscriben el trabajo de grado.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo expresó que se debe reforzar el presupuesto asignado a la publicidad, por cuanto la Universidad todavía maneja una divulgación muy local. La rectora encargada Patricia Landázuri recordó que la Institución, en forma general, financia la publicidad para todos los posgrados y dicho costo no se le carga al presupuesto de estos programas. La consejera Estella López de Cadavid manifestó que sin embargo, a las maestrías se les recorta el presupuesto para publicidad y además el de las bonificaciones para el director de posgrados, como ocurrió con la maestría de Administración.

La rectora encargada Patricia Landázuri precisó que la bonificación para los directores de posgrados depende de los excedentes y si la maestría de Administración no generó excedentes, no se pudo realizar ese pago; además confirmó que las maestrías de investigación no son autosostenibles, como el doctorado en Ciencias Biomédicas, la maestría en Biomatemáticas, la maestría en Ciencias de los Materiales y la maestría en Biología Vegetal. El docente Henry Reyes Pineda confirmó que el rubro para publicidad se prorratea entre todos los programas de la Facultad. El consejero José Joaquín Vila Ortega consideró que el presupuesto asignado

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004**

a software debe ser ajustado, por cuanto un software sencillo se encuentra en el orden de los 6 millones de pesos, por lo que un rubro por este concepto, de solamente 13 millones de pesos, puede resultar insuficiente.

El funcionario Juan Carlos Londoño Londoño aclaró que las sugerencias recibidas por parte de la Comisión de Posgrados están pendientes para ser discutidas en el Consejo de Facultad. El consejero Roberto Estefan Chehab consideró que las decisiones presupuestales deben ser atendidas por parte de la oficina de Planeación y Desarrollo, por cuanto corresponden a políticas generales de la Institución. El consejero William García Rodríguez consultó sobre el contenido de las recomendaciones, de tal manera que el punto de equilibrio se sostenga. La rectora encargada Patricia Landázuri recomendó que, como la propuesta presentada aún no incorpora las recomendaciones de la Comisión de Posgrados y además tiene unos elementos nuevos, ésta se devuelva nuevamente a la Facultad para su revisión.

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas por los Consejeros, se nombró una comisión para revisar el presupuesto, integrada por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, el director del Programa de Maestría en Química, Henry Reyes Pineda, los consejeros José Joaquín Vila Ortega y José Fernando Echeverry Murillo más el docente Reinaldo Sierra.

La rectora encargada Patricia Landázuri sometió a consideración el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Posgrado Maestría en Química". Fue aprobado por unanimidad, pero con una revisión previa de la parte presupuestal, a cargo de la comisión antes conformada.

3.2 "Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Salud Ocupacional y se cambia su denominación por Seguridad y Salud en el trabajo".

La rectora encargada Patricia Landázuri continuó con el punto referenciado y le cedió la palabra al consejero Roberto Estefan Chehab quien manifestó que reitera su llamado para que se refuerce con personal adicional a la Unidad Curricular de la Vicerrectoría Académica, en vista del crecimiento de la Institución en cuanto a nuevos programas. Así mismo confirmó que la solicitud de renovación del registro calificado del programa de Salud Ocupacional, el cual pasará a denominarse "Seguridad y Salud en el Trabajo" por exigencia del Ministerio de Protección Social, lleva ya un retraso de más de 6 meses. También manifestó que el programa tiene dificultades en cuanto al número de docentes asignados y recordó que en este momento solamente cuenta con 2 docentes de planta, uno de los cuales adelanta sus estudios de doctorado, por lo que no cuenta con el Consejo Curricular correspondiente; igualmente, para un total de 2000 estudiantes hasta hace pocos meses, solamente se cuenta con una secretaria.

La rectora encargada Patricia Landázuri prosiguió con el punto de la sesión y le cedió la palabra al funcionario Carlos Alberto Londoño Cardona,

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004**

Director Programa Salud Ocupacional, quien expresó que en la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012, en el Art. 14, del Ministerio de la Protección Social, dispuso que los programas de todos los niveles de formación en Salud Ocupacional deberán modificar su denominación ante el MEN, y en adelante se llamarán programa de Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido por el MEN, y de la Ley 1562 de 2012 "Ley de Riesgos Laborales" del Ministerio de la Protección Social, se efectuaron unos ajustes al plan curricular del programa.

Continuó la funcionaria Milena Elizabeth Gómez Yépez, docente de la Facultad Ciencias de la Salud, quien expuso que el objetivo propuesto para el programa es desarrollar el conocimiento, la innovación y el uso de nuevas tecnologías en el campo de la Seguridad y Salud en el Trabajo a partir de estudios transdisciplinarios que le permitan potencializar habilidades y destrezas investigativas, fortaleciendo el pensamiento crítico, la autonomía y la trascendencia, que faciliten la identificación y gestión en la solución de problemas propios del área. Continuó, explicando el nuevo perfil profesional y ocupacional del egresado, quien quedará en capacidad de diseñar, gestionar, evaluar y auditar sistemas, planes, proyectos en Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en general. Estas ocupaciones las podrá encontrar en las Universidades de Colombia, las industrias nacionales y multinacionales, administradoras de riesgos laborales, alcaldías, gobernaciones, ministerios, entre otros.

Prosiguió la funcionaria Milena Elizabeth Gómez Yépez quien explicó, mediante una tabla comparativa, la forma como se reestructuró el plan de estudios, indicando como se agruparon los espacios académicos, semestre por semestre. Especificó también la distribución de los créditos académicos por horas.

La rectora encargada Patricia Landázuri abrió la discusión sobre el proyecto de Acuerdo y le cedió la palabra a la consejera Fabiola Restrepo Sánchez quien consideró que los créditos asignados a costos y presupuestos pueden ser muy bajos para el perfil que se tiene planteado. El director Programa de Salud Ocupacional, Carlos Alberto Londoño Cardona, manifestó que las áreas destinadas a investigación no se distribuyen desde los primeros semestres. La funcionaria María Eunice Quintero Gallego comentó que la experiencia con los semilleros de investigación ha sido importante en este programa.

El consejero Luis Hernando Hurtado Tobón expresó que el plan de estudios, así como esta presentado, tiene todas las condiciones para ser un programa presencial; así mismo sugirió cambiar el espacio de Bioestadística por Análisis de Información; de igual forma sugirió que la materia de inglés técnico sea simplemente inglés I y II. La funcionaria María Eunice Quintero Gallego aclaró que las asignaturas de Seminario de Investigación que aparecen en el plan de estudios se refieren a Electivas Profesionales. El consejero Arles López Espinosa consideró que se debe revisar el perfil profesional, por cuanto lo que aparece como tal en el proyecto se refiere a un perfil ocupacional.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004

El consejero Eduardo Arango Posada recomendó revisar el tiempo que se programó para el trabajo de grado, porque así como está planteado no se observa un espacio disponible para ese propósito. La consejera Estella López de Cadavid sugirió incluir un espacio académico orientado al aspecto administrativo, sobre todo cuando hay una inclinación al estudio de la evaluación de proyectos; de igual forma recomendó aclarar la cantidad de tutorías que se asignarán para aquellas materias que aparecen con 2 créditos, por cuanto hay que precisar cuántas horas de trabajo independiente se establecen para cada asignatura, teniendo en cuenta sobre todo que estamos hablando de una modalidad a distancia.

En este punto de la reunión se llevó a cabo el simulacro de evacuación institucional y los Consejeros procedieron a abandonar el recinto. Retornaron después de diez minutos.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo señaló que el impacto que produce el plan curricular presentado es muy importante, pero el aspecto que preocupa es que está diseñado para la modalidad a distancia, en donde aún persiste el mecanismo de los bloques A, B y C, lo cual restringe mucho el proceso a solo 4 fines de semana; también recomendó semestralizar el programa y apoyarse en la virtualización para desarrollar por esa vía las asignaturas electivas. La rectora encargada Patricia Landázuri recordó que la prioridad en este momento es la aprobación del proyecto de Acuerdo para continuar con el trámite del registro calificado.

El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que la propuesta de volver presencial el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo ya se había considerado en la Facultad, incluso se tiene la propuesta de ofertarlo como presencial nocturno, para favorecer a los estudiantes que trabajan. Así mismo señaló que la emergencia de hoy es aprobar el proyecto de Acuerdo en los términos planteados, para poder continuar con el trámite del registro calificado. La Rectora encargada Patricia Landázuri manifestó que se debe incluir en el texto del proyecto de Acuerdo la mención de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012, en el Art. 14, para justificar así el cambio de denominación del programa; recalcó que igualmente en la parte resolutoria del Acuerdo se debe incluir esa norma que obligó al cambio de nombre.

Continuó el consejero Jhon Jairo Prías Barragan quien manifestó que se debe diseñar un plan de transición para los estudiantes que vienen con el proceso académico anterior. Así mismo consultó sobre las asignaturas relativas a ecología y sistemas de gestión de ambiental. La funcionaria Milena Elizabeth Gómez Yépez expresó que la reubicación de esos espacios académicos tiene que ver con la implementación de las normas ISO 14000 y 18000 en las empresas; de igual forma anotó que al hacer los cambios se debe considerar que el éxito de este programa, con cerca de 3000 estudiantes al día de hoy, tiene que ver con las condiciones de la metodología a distancia.

La funcionaria María Eunice Quintero Gallego indicó que se tiene previsto, para el futuro, restringir el número de inscritos, por cuanto se están presentando grupos de más de 50 estudiantes, lo cual dificulta el proceso de tutorías. El consejero José Fernando Echeverry Murillo advirtió que las

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004**

inscripciones a los programas a distancia no pueden tener ninguna limitación, en razón de la misma modalidad. El consejero William García Rodríguez señaló, en el mismo sentido, que cualquier restricción sobre el número de inscritos se debe manejar con mucho tacto, para evitar falsas interpretaciones. También consultó sobre el uso del nombre de Seminario a cambio de Constitución Política. La consejera Estella López de Cadavid indicó sobre el particular que puede ser insuficiente un seminario de un solo sábado, acerca de un tema tan importante como el de la Constitución Nacional.

Después de la discusión, la rectora encargada Patricia Landázuri, sometió a consideración el proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se rediseña el currículo del Programa Académico de Pregrado Salud Ocupacional y se cambia su denominación por Seguridad y Salud en el trabajo", incluyendo las observaciones realizadas por los Consejeros. El consejero José Fernando Echeverry Murilo recomendó no incluir limitaciones ni condiciones de acceso para el ingreso al programa, para evitar futuras dificultades. El consejero Roberto Estefan Chehab señaló que de todas maneras, cuando se envía la solicitud de renovación ante el Ministerio se incluye el número de cupos que puede asumir la Universidad. Los Consejeros aprobaron por unanimidad el proyecto de Acuerdo. La rectora encargada Patricia Landázuri recordó que el señor Rector fue autorizado por el Consejo Superior, en la fecha del lunes 24 de marzo del 2014 para tramitar con carácter de urgencia esta renovación del registro calificado, por ello este acuerdo aprobado tendrá dicha fecha.

5. ELECCIÓN REPRESENTANTE DE DECANOS Y DOCENTES ANTE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

La rectora encargada Patricia Landázuri continuó con el punto de la referencia y los Consejeros eligieron a dos representantes ante el Comité de Evaluación Institucional, así: en calidad de docente, al consejero Jhon Jairo Prías Barragán, y en calidad de decano, al consejero José Fernando Echeverry Murillo.

En este estado de la reunión se retiraron los consejeros Arles López Espinosa y José Fernando Echeverry Murillo.

En este punto de la reunión la jefe de la Oficina Grupo de Atención al Egresado Deisy Lorena Acosta Caicedo, por encargo del señor Rector, socializó con los Consejeros lo relacionado con el Ministerio del Trabajo y el portal del SENA, con los cuales se tienen inconvenientes, acerca de los programas que tienen incluida la modalidad de pasantías, para optar al título profesional. Manifestó que esta situación obedece a una directriz del Ministerio de Educación, en donde se recuerda que todas las universidades que posean ese requisito de la pasantía deben registrarse en la plataforma virtual del SENA; indicó que con este trámite el SENA avala a las empresas que pueden contratar estudiantes en pasantías universitarias. También puntualizó que la fecha límite para incluir esta información es el próximo lunes 31 de marzo del 2014, por lo tanto queda a la espera esos datos que a la mayor brevedad deben enviar los directores de programas.

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 004

4. PRESENTACIÓN NUEVO PORTAL WEB DE LA INSTITUCIÓN

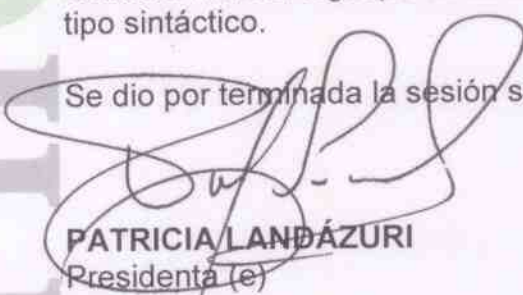
La rectora encargada Patricia Landázuri prosiguió con este punto y le cedió la palabra a la Vicerrectora Administrativa, Clara Inés Aristizabal Roa, quien comentó que la institución viene adelantando el proceso de actualización de su portal web. Informó también que el contrato le fue adjudicado a la empresa Nexura, la cual tiene una amplia experiencia en este tipo de proyectos y sobre todo en lo relacionado con el programa de "Gobierno en Línea". Señaló también que el primer entregable consiste en la parte gráfica siendo lo que hoy se socializa con los Consejeros.

La funcionaria Johanna Gaitán Ramírez expuso los elementos gráficos de la página web y comentó que hizo parte de esta propuesta el comparativo realizado con algunos portales de otras instituciones universitarias, de tal forma que se corrigieran debilidades y se mantuvieran fortalezas en cuanto a las características de dichos sitios. Así mismo presentó en detalle cada uno de los componentes de la propuesta gráfica de la nueva página.

La funcionaria Ana Milena López se refirió a la plantilla que se envió a todos los programas, con el fin de recopilar la información de cada dependencia. Solicitó que se tramite oportunamente esa plantilla con datos confirmados y fotos originales. También indicó que las Facultades pueden diseñar su propio logo, para lo cual pueden contar con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones.

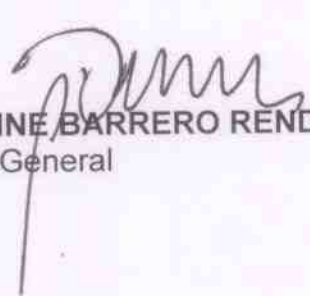
El consejero José Joaquín Vila Ortega comentó que se debe tener en cuenta el manejo de los datos a través de planes de contingencia, en el momento de las inscripciones y matriculas que es cuando el portal llega al tope. También sugirió estar actualizando permanente la información sobre el currículo de los programas. El consejero Jhon Jairo Prías Barragán sugirió destacar más el logotipo de la Universidad y recomendó corregir detalles de tipo sintáctico.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:10 A.M.



PATRICIA LANDÁZURI
Presidenta (e)

Franceline B.



FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria General